



| Guía docente          |  |                    |   |          |
|-----------------------|--|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos |  |                    |   | 2023/24  |
| Asignatura (*)        | Prácticas en Empresas  | Código             | 662G01050d  |          |
| Titulación            | Grao en Turismo (a distancia)  |                    |   |          |
| Descriptorios         |  |                    |   |          |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo  | Créditos |
| Grado                 | 2º cuatrimestre  | Cuarto             | Obligatoria   | 24       |
| Idioma                | CastellanoGallego  |                    |   |          |
| Modalidad docente     | No presencial  |                    |   |          |
| Prerrequisitos        |  |                    |   |          |
| Departamento          | Letras   |                    |   |          |
| Coordinador/a         | Moss , Sarah Louise  | Correo electrónico | sarah.moss@udc.es   |          |
| Profesorado           | Crecente Maseda, Mario<br>Mariz Perez, Rosa<br>Martín Cancela, Elena<br>Moss , Sarah Louise<br>Rodríguez Carro, Carlos<br>Rodríguez Pallas, Angel  | Correo electrónico | mario.crecente@udc.es<br>rosa.mariz@udc.es<br>elena.martin@udc.es<br>sarah.moss@udc.es<br>carlos.rodriguez3@udc.es<br>angel.rodriguez.pallas@udc.es |          |
| Web                   |  |                    |   |          |
| Descripción general   | <p>El Grado en Turismo de la UDC, consciente de la necesidad de formar los mejores profesionales en Turismo, contempla, dentro de su plan de estudios, una materia obligatoria denominada ?Prácticas Externas?.</p> <p>El turismo necesita grandes profesionales y la mejor manera de orientar la formación y preparación de nuestros alumnos, pasa por ofrecerles la oportunidad de entrar en contacto con el mundo laboral real. Para ello la UDC tiene firmados convenios de colaboración para alumnos en prácticas con las empresas y grupos más importantes del sector.</p> <p>Durante su período de prácticas el alumno experimenta directamente las ventajas e inconvenientes que deberá afrontar en su futuro profesional, aprende a actuar con los medios y las técnicas que se utilizan diariamente y entra en contacto con las distintas ramas del sector turístico, lo que le permite poder elegir mejor su futuro profesional y prepararse para su inserción en el mundo laboral.</p> |                    |   |          |

| Competencias del título |  |
|-------------------------|--|
| Código                  | Competencias del título  |
| A1                      | Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. |
| A3                      | Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. |
| A4                      | Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.                                       |
| A6                      | Tener una marcada orientación de servicio al cliente.  |
| A7                      | Reconocer los principales agentes turísticos.  |
| A10                     | Gestionar los recursos financieros.  |
| A11                     | Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.  |
| A12                     | Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.                                  |
| A13                     | Manejar técnicas de comunicación.  |
| A14                     | Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.   |
| A15                     | Trabajar en inglés como lengua extranjera.   |
| A16                     | Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.  |
| A17                     | Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.  |
| A18                     | Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos   |
| A19                     | Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.                             |
| A20                     | Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.  |
| A21                     | Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.   |



|     |   |
|-----|---|
| A22 | Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.   |
| A24 | Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.   |
| A25 | Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.   |
| A26 | Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas  |
| A27 | Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.   |
| A29 | Trabajar en medios socioculturales diferentes.  |
| A30 | Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.   |
| A31 | Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.   |
| A32 | Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.   |
| A33 | Creatividad.  |
| A34 | Iniciativa y espíritu emprendedor.  |
| A35 | Motivación por calidad.   |
| B1  | Capacidad de análisis y síntesis.   |
| B2  | Comunicación oral y escrita en lengua nativa.   |
| B3  | Resolución de problemas.  |
| B4  | Razonamiento crítico.   |
| B5  | Compromiso ético.   |
| B6  | Aprendizaje autónomo.   |
| B7  | Adaptación a las nuevas situaciones.  |
| C1  | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| C2  | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |
| C3  | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| C4  | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5  | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |
| C6  | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C7  | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |
| C8  | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |

| Resultados de aprendizaje   |                          |                      |    |
|---|--------------------------|----------------------|----|
| Resultados de aprendizaje   | Competencias del título  |                      |    |
| Ser capaces de aprender de manera autónoma en la empresa en la que los alumnos estén formándose, comprometiéndose con la política empresarial a todos los niveles y sabiendo adaptarse a los cambios o situaciones planteadas.                      |                          | B5<br>B6<br>B7       |    |
| Tener iniciativa, voluntad, saber estar, creatividad, proactividad e interés en llevar a cabo el trabajo encomendado, utilizando el razonamiento crítico, la capacidad de análisis y síntesis, siendo capaces de resolver los problemas cotidianos. | A33<br>A34<br>A35        | B1<br>B3<br>B4<br>B5 |    |
| Poder trabajar en inglés y otros idiomas en todas las empresas que lo precisen, así como en espacios y medios socioculturales diferentes.   | A15<br>A16<br>A17<br>A29 |                      | C2 |



|  |  |    |                |
|--|--|----|----------------|
| Conocer el procedimiento operativo, las distintas técnicas de trabajo, las aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación en los ámbitos de alojamiento, restauración, empresas de intermediación, planificación turística e información turística.                | A7<br>A10<br>A20<br>A21<br>A22<br>A24<br>A30<br>A33<br>A34                           |    | C3<br>C6<br>C8 |
| Reconocer los principales agentes turísticos, así como el marco legal que regula las actividades del sector. Identificar, gestionar y dirigir espacios turísticos, destinos y todo tipo de entidades turísticas.   | A1<br>A4<br>A7<br>A12<br>A14<br>A18<br>A19<br>A22<br>A25<br>A26<br>A27<br>A31<br>A32 |    |                |
| Tener una marcada orientación de servicio al cliente, con una gran capacidad de comunicación, conociendo claramente las políticas comerciales de la empresa, sabiendo, en cada caso, definir objetivos y estrategias de comercialización, siempre buscando a calidad en el servicio. | A3<br>A6<br>A11<br>A13<br>A29<br>A35   |    |                |
| Desarrollar su trabajo de manera comprometida con una ciudadanía abierta y comprometida. Asumir la importancia del aprendizaje durante su proceso de formación y a lo largo de toda su vida laboral.   |  |    | C4<br>C5<br>C7 |
| Ser capaces de desenvolverse perfectamente ante los clientes en su lengua nativa, así como en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Dominar la expresión y comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |  | B2 | C1<br>C2       |

| Contenidos  |  |
|---|--|
| Tema  | Subtema  |
| Se aplicarán las competencias adquiridas en las asignaturas del Grado en función del tipo de empresa / institución. | -Aplicar conocimientos en empresas de alojamientos<br>- Aplicar conocimientos en empresas de intermediación y de transporte<br>- Aplicar conocimientos en empresas o instituciones relacionadas con la gestión pública o privada del Turismo<br>- Aplicar conocimientos en empresas o instituciones relacionadas con el Turismo Activo<br>- Aplicar conocimientos en empresas o instituciones relacionadas con la organización tinglado de actos y eventos<br>- Aplicar conocimientos en empresas o instituciones relacionadas con la información / guía turística |

|                      |
|----------------------|
| <b>Planificación</b> |
|----------------------|



| Metodologías / pruebas | Competencias   | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
|------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Simulación             | A35 A34 A33 A32<br>A31 A30 A29 A27<br>A26 A25 A24 A22<br>A21 A20 A19 A18<br>A17 A16 A15 A14<br>A13 A12 A11 A10 A7<br>A6 A4 A3 A1 B1 B2<br>B3 B4 B5 B6 B7 C1<br>C2 C3 C4 C5 C6 C7<br>C8 | 595                | 0  | 595           |
| Atención personalizada |  | 5                  | 0  | 5             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías |  |
|--------------|--|
| Metodologías | Descripción  |
| Simulación   | De acuerdo con el reglamento de prácticas del Grado en Turismo:<br><a href="https://www.udc.es/export/sites/udc/turismo/_galeria_down/practicas/Reglamento_practicas_externas_Grao_en_Turismo_texto.pdf_2063069294.pdf">https://www.udc.es/export/sites/udc/turismo/_galeria_down/practicas/Reglamento_practicas_externas_Grao_en_Turismo_texto.pdf_2063069294.pdf</a> |

| Atención personalizada |  |
|------------------------|--|
| Metodologías           | Descripción  |
| Simulación             | A cada estudiante se le asigna un / una tutor / a profesional de la empresa / institución donde realiza sus prácticas, que ofrecerá orientación y ayuda. Asimismo, evaluará a los / las estudiantes de acuerdo con las provisiones del reglamento de prácticas.<br>También se le asigna a cada estudiante un / a tutor/a académica que le orientará antes, durante y después de su periodo de prácticas. |

| Evaluación   |              |             |              |
|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |



|            |  |   |     |
|------------|--|---|-----|
| Simulación | A35 A34 A33 A32<br>A31 A30 A29 A27<br>A26 A25 A24 A22<br>A21 A20 A19 A18<br>A17 A16 A15 A14<br>A13 A12 A11 A10 A7<br>A6 A4 A3 A1 B1 B2<br>B3 B4 B5 B6 B7 C1<br>C2 C3 C4 C5 C6 C7<br>C8 | Informe final del /de la Tutor/a Profesional: 60%<br>Memoria de Prácticas del /de la estudiante: 30%<br>Informe del /de la Tutor/a Académico: 10% | 100 |
|------------|--|---|-----|

|                          |
|--------------------------|
| Observaciones evaluación |
|--------------------------|



## LOS/LAS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES

**OBLIGACIONES:** Entregar en tiempo y forma todos los documentos solicitados para la tramitación de sus prácticas: solicitud, CV, etc.

Responder a las comunicaciones que reciba a su nombre desde la tutoría de prácticas, bien sea vía telefónica o correo electrónico. Los/as estudiantes deben emplear siempre la dirección de correo electrónico de la UDC. Informar a su tutor/a académico/a de forma inmediata de cualquier incidencia relacionada con las prácticas. Concertar con el/la tutor/a académico/a, por lo menos un contacto (personal, telefónico o dirección de correo electrónico de la UDC) al mes. Entregar, a través del Campus Virtual, un **INFORME DE EVALUACIÓN MENSUAL DE PRÁCTICAS** en el que informará sobre las actividades realizadas, cumplimiento de funciones, incidencias etc. Comunicar a el/la tutor/a académico/a, cualquier propuesta de modificación de las condiciones de estancia en la empresa inicialmente acordadas, así como cualquier incidencia relevante (enfermedad, faltas de asistencia?). Entregar la Memoria de Prácticas a través del Campus Virtual elaborada de acuerdo con los criterios que se establecen, en la fecha asignada. Cumplir íntegramente y en las condiciones acordadas el período de prácticas establecido, principalmente en el que se refiere a fechas y horarios. Cumplir estrictamente la normativa de la empresa en cuanto a comportamiento, atuendo, uniformidad, calzado, apariencia física y uso de instalaciones. La empresa puede anular el convenio de prácticas y prescindir de la colaboración si este no cumple con sus obligaciones o su actitud, comportamiento o apariencia no son los adecuados. Los siguientes hechos se considerarán faltas muy graves: Ausencia injustificada o retrasos frecuentes durante el período de prácticas. Rendimiento bajo o actitud negativa en el desempeño de las funciones encomendadas, según el criterio del tutor externo. Creación de problemas o conflictos o cualquier otro hecho que dé lugar a la interrupción de las prácticas por parte de la empresa. Ante cualquier incidencia de estas características la materia será calificada como **SUSPENSO**. Honradez académica/implicación de plagio

Al/a la alumno/a que incurra en fraude académico se le aplicará la sanción correspondiente recogida en el reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC (art. 11, apartado 4.b)).

Reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC (Artículo 11, apartado 4 b)

Calificación de suspenso en la convocatoria en la que se cometa la falta de respeto de la materia en que se cometiese: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.

### Atención a la diversidad

La materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/adi/apoioalumnado/>).

### Perspectiva de género

Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Si se detectasen situaciones de discriminación por razón de género se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

## Fuentes de información

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Básica</b>         | As empresas /instituciones donde los/as estudiantes realizan sus prácticas proporcionarán a los/as estudiantes a bibliografía /fuentes de información que consideren necesarios. |
| <b>Complementaria</b> |  |

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Sociología del Turismo/662G01001  
Introducción a la Economía/662G01002  
Introducción al Derecho/662G01003  
Geografía del Turismo/662G01004  
Técnicas de Comunicación y de Promoción Turísticas/662G01005  
Idioma Moderno: Inglés/662G01006  
Patrimonio Cultural/662G01007  
Informática de Gestión y del Conocimiento/662G01008  
Introducción al Turismo/662G01009  
Economía de la Empresa/662G01010  
Contabilidad Financiera/662G01011  
Estadística/662G01012  
Intermediación Turística y Transporte I/662G01013  
Alojamientos y Restauración I/662G01014  
Primer Idioma Moderno I: Inglés/662G01015  
Márketing Turístico/662G01016  
Contabilidad de Costes/662G01017  
Recursos Territoriales Turísticos/662G01018  
Segundo Idioma Moderno I: Francés/662G01019  
Intermediación Turística y Transporte II/662G01021  
Alojamientos y Restauración II/662G01022  
Las TIC Aplicadas al Turismo/662G01023  
Métodos y Técnicas de Investigación en Turismo/662G01024  
Gestión Turística del Patrimonio/662G01025  
Fiscalidad Turística/662G01026  
Análisis de Estados Financieros/662G01027  
Primer Idioma Moderno II: Inglés/662G01028  
Segundo Idioma Moderno II: Francés/662G01029  
Comercialización de Productos Turísticos/662G01031  
Gestión Pública del Turismo/662G01032  
Gestión de Calidad/662G01033  
Segundo Idioma Moderno III: Francés/662G01034  
Interpretación del Patrimonio/662G01038  
Galicia Como Destino Turístico/662G01040  
Creación y Gestión de Empresas Turísticas/662G01041  
Dirección Estratégica de Empresas Turísticas/662G01042  
Gestión de Recursos Humanos/662G01043  
Inglés en el Entorno Profesional/662G01045  
Segundo Idioma Moderno I: Alemán/662G01047  
Segundo Idioma Moderno II: Alemán/662G01048  
Segundo Idioma Moderno III: Alemán/662G01049

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**



Los /as estudiantes deben mantener en todo momento una actitud de interés, motivación, ganas de aprender y receptividad. APARIENCIA PERSONAL El turismo supone contacto con el público, por lo que la presencia del alumno debe ser lo más cuidada posible. El aseo y el aspecto personal deben ser impecables. NORMAS BÁSICAS DE CORTESÍA. No se debe olvidar que el/la estudiante en prácticas está representando a la empresa, a sí mismo/a y a la Facultad de Turismo y por tanto debe mantener una actitud correcta con los/las clientes y con los/con los compañeros/as de trabajo en todo momento.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías